RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0085-2023-R-UJCM

Moquegua, 23 de enero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0071-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 23 de enero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre propuesta de Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0044-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto; el cual fue modificado a través de la Resolución Rectoral N° 0047-2023-R-UJCM, de fecha 16 de enero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 040-2023-DFAIA./UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su aprobación, la propuesta de Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, para las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo; en razón que, las direcciones de las Carreras Profesionales antes citadas, no contaban con personal administrativo con contrato vigente, motivo por el cual, se retrasó en la presentación de la documentación correspondiente; ello en virtud, de lo solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, a través del Informe N° 016-2023/CPIC/FAIA/UJCM, de fecha 23 de enero de 2023;

Que, mediante el Expediente N° 0215-V-R-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0071-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 23 de enero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de la propuesta de Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, precisando que sea de aplicación para todas las Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; por lo que, remite la documentación para su aprobación correspondiente;

Que, mediante el Expediente N° 0216-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 23 de enero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad Nº 25153 y su Modificatoria Ley Nº 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cuatro (04) folios útiles, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
CPC. Doris Beatriz Roymer Morales
Secretaria General Adjunta

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN.
- RECTORADO
- V.R. ACADEMICO
- V.R. INVESTIGACIÓN
- DGA
- FCJEP
- FACISA
- FAIA
- EPG
- OEF
- RRHH
- OCUA
- OTIC
- GESTIÓN DOCENTE
- FIILIAL ILO

C.C. ARCHIIVO

CRONOGRAMA ADICIONAL DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES
CURSOS DE VERANO 2023

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Publicación de plazas vacantes para Docentes a Tiempo Completo y Tiempo Parcial.	El 23 de Enero del 2023	Vicerrectorado Académico
02	Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales.	El 23 de enero del 2023	Postulantes a Plazas
03	Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas.	El 24 de enero del 2023	Vicerrectorado Académico
04	Publicación de resultado de Plazas adjudicadas en la Página Web de la Universidad	El 24 de Enero del 2023	Vicerrectorado Académico
05	Publicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad	El 24 de Enero del 2023	Vicerrectorado Académico
06	Invitación y Evaluación a Docentes para cubrir plazas desiertas.	El 24 de Enero del 2023	Vicerrectorado Académico
07	Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad.	El 24 de Enero del 2023	Vicerrectorado Académico
08	Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas.	El 24 de enero del 2023	Carreras Profesionales
09	Aprobación de cargas lectivas en Consejo de Facultad	El 24 de enero del 2023	Consejo de Facultad
10	Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado Académico.	El 25 de enero del 2023	Decanaturas y Escuela de Posgrado
11	Revisión de Cargas Lectivas.	el 25 de enero del 2023	Vicerrectorado Académico
12	Aprobación de cargas lectivas con Resolución Rectoral	El 25 de enero del 2023	Rectorado